

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****5094** TORRELLA INVERSIONES, SICAV, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Ordinaria de accionistas de Torrella Inversiones, Sicav, S.A. (la "Sociedad"), celebrada el día 28 de julio de 2020, en segunda convocatoria, acordó por unanimidad una reducción de capital social de la Sociedad, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad en la cuantía de 2,8101224 euros, por lo que pasarán de 6,010121 euros por acción de valor nominal a 3,20 euros por acción de valor nominal, lo que supone una reducción total de 5.386.889,43 euros y en consecuencia, modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, para adaptarlo al nuevo valor nominal de las acciones, y conforme al régimen jurídico de las Sociedades de Inversión de Capital variable, dejar fijado el capital social inicial en 2.404.048,00 euros y el capital estatutario máximo en 24.040.480,00 euros.

Barcelona, 9 de septiembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Torrella Rodón.

ID: A200039490-1